LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LAS COLINAS
SE PERMITE INFORMAR QUE:

1. El Contrato de Prestación de servicios N° 003 de marzo 18 de 2026, cuyo objeto: Servicio de internet banda ancha con capacidad de 100 Mbps, transportado por radio frecuencia No incluye Wifi, no aplica para póliza de cumplimiento, ni garantías, documentos solicitados por la plataforma SIA OBSERVA, ya que este contrato será cancelado en 5 pagos mensuales una vez el contratista entregue a plena satisfacción el servicio de internet durante la ejecución del contrato.

Ing. Adriana Elizabeth Morantes Higuera
Rectora